

En relación a la **igualdad entre hombres y mujeres**, seguiremos trabajando para que la ley de igualdad llegue a la redacción de todos los convenios provinciales y, lo que es más importante, llegue a los centros de trabajo. En temas de contratación, empleo fijo, categorías, etc., este debe ser un trabajo esencial de todos los delegados y delegadas de CC.OO. en cada una de las empresas de nuestra provincia.

**La formación** adquiere año tras año mayor importancia en el mercado laboral para garantizar más y mejor empleo. En este sentido desde CC.OO., además de impulsar el desarrollo de los acuerdos regionales sobre formación profesional, realizaremos un amplio esfuerzo para ofrecer cursos de formación continua (no reglada), tanto para trabajadores en activo como para desempleados (más de 80 cursos previstos para el año 2008). Realizaremos también las acciones necesarias para poner a disposición de los afiliados y afiliadas cursos para afrontar los exámenes de las distintas ofertas de empleo público, así como la formación básica laboral a los nuevos delegados y delegadas elegidos en las últimas elecciones sindicales.

**La inmigración** se presenta en nuestra provincia como una realidad laboral que cobra cada día más importancia (30.972 extranjeros dados de alta en la Seguridad Social). El trabajo y la actividad de CC.OO. en relación a este colectivo de trabajadores y trabajadoras deberá centrarse en la exigencia de una política general que, por un lado, ajuste los flujos migratorios a las necesidades del nuevo mercado de trabajo, en aras de una integración que debe tener como requisito fundamental la contratación regular y, por otro lado, un trabajo de vigilancia y control para perseguir y evitar situaciones de explotación y contratación irregular. El trabajo concreto del sindicato consistirá en incrementar nuestra atención a estos trabajadores tanto en los problemas laborales como en sus problemas específicos en su condición de inmigrantes.

**El crecimiento del sindicato** en nuestra provincia es fundamental, tanto en representación entre los trabajadores como en afiliación, para afrontar con mayor capacidad los retos que se presentan y emprender objetivos ambiciosos.

**Más delegados sindicales.** Durante el pasado año se celebraron elecciones en cientos de empresas de la provincia. CC.OO., obtuvo la confianza mayoritaria de los trabajadores y trabajadoras. En concreto en ese período álgido de elecciones sindicales, de un total de 2.310 delegados elegidos, CC.OO. obtuvo 1.175 (lo que supone el 51% del total). Llegar a todas las empresas y centros de trabajo de la provincia de más de seis trabajadores, será otro de los objetivos fundamentales del Sindicato, en la convicción de que **los delegados y delegadas sindicales** son una parte fundamental para la organización del conjunto de trabajadores y trabajadoras en el Sindicato. Ellos son los representantes legales de los trabajadores y, a través de ellos y en torno al Sindicato, se refuerza su organización, fundamental para hacer avanzar nuestras propuestas. Ellos son los que mejor conocen la realidad concreta de las empresas, los problemas y aspiraciones de los trabajadores; los que desde esa cercanía pueden proyectar las preocupaciones y planteamientos generales del Sindicato. La implicación y el trabajo de los delegados sindicales con sus compañeros y con el Sindicato son fundamentales. En este sentido, una de las primeras decisiones de la dirección de la Unión Provincial de CC.OO. de Toledo, una vez finalizado el período de elecciones en la mayoría de las empresas, ha sido la convocatoria de una **Asamblea General de Delegados y Delegadas, para el próximo 7 de febrero** en Toledo, en la que se fijarán los objetivos sindicales prioritarios para los próximos meses.

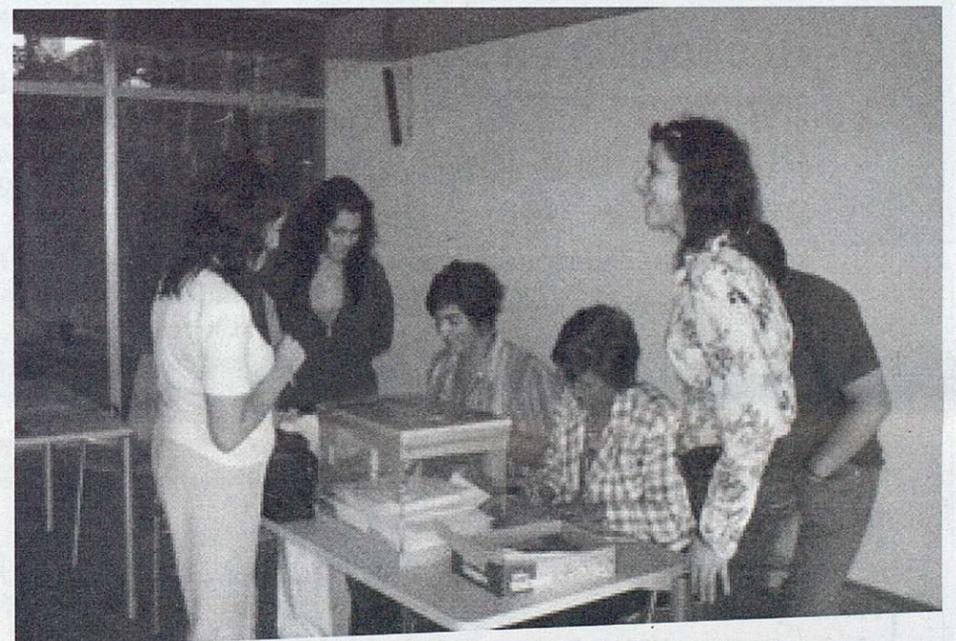
**El crecimiento de la afiliación** será otro de los objetivos del conjunto de la organización. Ciertamente es que en el pasado 2007, el crecimiento de la afiliación fue muy importante, porcentualmente Toledo fue la provincia en la que CC.OO. creció más de todo el país, pero el potencial de incremento es aún mayor y debemos trabajar en este sentido de forma sistemática. En el convencimiento de que siendo más, seremos más fuertes, tendremos más capacidad para mejorar las condiciones laborales y sociales de los trabajadores.

Además de los objetivos generales, de las negociaciones colectivas, etc. el Sindicato debe seguir creciendo y garantizando **una mejor atención a nuestros afiliados**, a sus problemas concretos, una atención de calidad, adaptando ese funcionamiento a las necesidades y demandas de los afiliados y afiliadas, ofreciendo una información y una relación más fluida, unos servicios jurídicos renovados día a día, tanto desde el punto de vista del funcionamiento administrativo como profesional.

En definitiva, hemos afrontado un año con un sindicato más fuerte, en condiciones para abordar unos objetivos más ambiciosos, con trabajo, compromiso y dedicación renovada de todas las estructuras del Sindicato en la provincia.



**El precio de la vivienda.** En la foto, uno de los bloques de vivienda que la Cooperativa VITRA de CC.OO. entregará este mes de febrero a 409 cooperativistas. Desde CC.OO. exigiremos a las distintas administraciones una política capaz de romper la especulación en torno a la vivienda y hacer posible el acceso a este bien de primera necesidad a precios asequibles.



**Elecciones Sindicales.** Durante el pasado año se celebraron Elecciones Sindicales en cientos de empresas de la provincia. CC.OO. obtuvo la confianza mayoritaria de los trabajadores/as con 1.175 delegados/as, lo que supone un 51% sobre el total de representantes elegidos.



**El crecimiento de la afiliación.** Será otro de los objetivos del conjunto de la organización, pues a pesar de los resultados de crecimiento el pasado año -las CC.OO. de Toledo, fueron las que porcentualmente más crecieron de todo el país- el potencial de crecimiento es aún muy importante (en la foto, inicio de una nueva campaña de afiliación del Sindicato Minerometalúrgico de CC.OO. de Toledo).